

Minuta de la reunión con el Ministro de la Producción para revisar los temas de certificación de pesquerías y otros temas relacionados a SANIPES

Fecha: 13 de abril de 2023

Hora: 16:00 horas

Lugar: Piso 7 del Ministerio de la Producción

Participantes:

- Sr. Raúl Pérez Reyes (Ministro de la Producción)
- Úrsula Desilú León (Viceministra de Pesca y Acuicultura)
- Renato Guevara (Director Ejecutivo Científico del IMARPE)
- Marelú Bouchon (Directora General de Investigaciones en Recursos Pelágicos del IMARPE)
- Funcionarios del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES
- Jorge Grillo (REDES Sostenibilidad Pesquera)
- Darío Alvites (Gerente General de Perupez)
- Alfonso Miranda Eyzaguirre (Presidente del Comité de Pesca y Acuicultura de la Sociedad Nacional de Industria - SNI)
- Otros asociados del Comité de Pesca y Acuicultura de la SNI
- Ernesto Godelman (Director Ejecutivo de CeDePesca)
- Miguel Romero (Consultor CeDePesca)

Desarrollo:

- Durante el desarrollo de la reunión se trataron diferentes temas por parte de los participantes, donde hubo intercambio de información, coordinaciones y designación de personal responsable a fin de viabilizar sus posibles soluciones. Los temas abordados más resaltantes fueron los siguientes: a) la problemática referida a la norma legal que dispone indicar la denominación del nombre “barrilete” en los productos enlatados obtenidos de esa especie y que son destinados a comercializarse como “atún” e implicancias en su aceptación en el comercio internacional, b) la certificación de la anguila peruana bajo el estándar de la Marine Stewardship Council – MSC, donde se necesita la incorporación y elaboración de mayores elementos como el Principio Precautorio, mejores proceso de evaluación, elaboración de mecanismos y procedimientos de coordinación y consultas entre los actores de la pesquería, entre otros, y c) propuesta de cierre de zonas de captura de moluscos en el norte del Perú ante la evidencia de problemas sanitarios poco significativos.
- En referencia a los temas de interés de CeDePesca, el Director Ejecutivo Ernesto Godelman explicó sobre la necesidad de realizar avances sobre algunas pesquerías a fin de avanzar en los temas relacionados a la certificación bajo el estándar de la Marine Stewardship Council – MSC, para lo cual se mencionaron lo siguiente:

En relación a la merluza peruana, se indicó que se presentan tres temas importantes: a) la necesidad de incorporar en la propuesta del nuevo ROP de la merluza peruana elementos relacionados al Enfoque Ecosistémico e introducir un límite al bycatch, implementando un sistema de seguimiento del impacto (o posibles perturbaciones) de la pesquería sobre otras especies del ecosistema y el hábitat, b) al ser la merluza peruana una especie transzonal con una población compartida entre Ecuador y Perú, se hace necesario evidenciar que se realizan acciones conjuntas y transparentes de coordinación y trabajo entre ambos países orientados a su sostenibilidad, sin que esto implique necesariamente realizar evaluaciones poblacionales regionales y un manejo conjunto del recurso y c) la necesidad de culminar el proceso de revisión del modelo de evaluación iniciado hace 3 años con la ayuda de un panel de expertos extranjeros. Con respecto al punto b) se destacó el trabajo conjunto entre los institutos de investigación pesquera del Perú (IMARPE) y Ecuador (IPIAP), el cual es una buena plataforma de trabajo que debería ser utilizado para atender de manera más decidida los aspectos relacionados a la merluza peruana.

Con respecto a la certificación de la anchoveta CHD se indicó los siguientes puntos: a) la propuesta de modificación del ROP de la anchoveta CHD, a fin de incorporar el Enfoque Ecosistémico, b) culminar el trabajo que se está realizando en IMARPE respecto a una revisión por pares de la evaluación de stock de anchoveta centro – norte, a cargo de los investigadores Jorge Tam y Erich Díaz y c) la necesidad de extender el sistema de trazabilidad del SITRAPESCA a las llamadas plantas artesanales de CHD.

- Sobre los temas planteados por CeDePesca los funcionarios presentes realizaron las siguientes intervenciones:

Sobre la certificación de la merluza peruana, el Ministro indicó que se debe implementar el trabajo conjunto del IMARPE y el IPIAP, y la Viceministra de Pesca y Acuicultura indicó que se está evaluando la incorporación del tema del Enfoque Ecosistémico en el nuevo ROP de la merluza peruana, de los insumos recibidos por sus Direcciones Generales indican que en principio lo solicitado se ajustan manera directa e indirecta a los aspectos técnicos y normativos con que ya se cuentan actualmente. Por su parte IMARPE indicó que el Panel de Expertos continua su trabajo, que se atrasó por la pandemia, que hacía poco hubo una reunión y que faltaba otra más para la incorporación de un modelo nuevo para la evaluación de la merluza peruana, lo cual era bastante complicado por la incidencia de factores ambientales que no se observan del mismo modo en stocks similares de otros países, y se espera que el trabajo culmine pronto.

En referencia a la certificación de la anchoveta CHD, la Viceministra de Pesca y Acuicultura mencionó que respecto al ROP, ya se tienen los aportes de las Direcciones Generales del Viceministerio y también la comunicación del IMARPE respecto a este punto estimando que en 15 días se podrían tener una respuesta más concreta. Por su parte IMARPE indicó que la revisión del trabajo del Dr. Tam está encaminada, pero que, debido a circunstancias personales de uno de los responsables de la revisión de la evaluación de stock de anchoveta

centro – norte, no ha sido posible atender esta solicitud, indicando además que el reducido número de personal capacitado en evaluación de poblaciones para un número alto de recursos es una de las mayores limitantes que se tiene; mencionando además que la referida revisión podría estar finalizada entre 3 o 4 meses más.

Con posterioridad a la reunión, se coordinó con la Viceministra una comunicación por el tema ROP de merluza, y el día viernes 14 la funcionaria de PRODUCE Sofía Ramírez llamó por teléfono para coordinar una reunión que se efectuará el miércoles 19/4 a las 15 hs.